

Acta de la Comisión de Bienes y Contratación

Sesión ordinaria de 15 de octubre de 2024

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular).

Vocales:

Presenciales:

D^a. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista)
D. Fidel Francés Sánchez (Grupo Municipal Socialista).

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota (Grupo Municipal VOX)

A través del sistema de videoconferencia:

D. Ángel Molina Martínez (Grupo Municipal Popular).
D^a. María José Coca Sánchez (Grupo Municipal Popular).
D. Pedro Martínez Córdoba por D^a. María Isabel Macías Tello (Grupo Municipal Popular).
D. Luis Sánchez Arévalo (Grupo Municipal Popular).

Juan José García Meilán por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Salamanca, siendo las 09:00 horas del día quince de octubre de 2024, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para autorizar la “Toma de razón del cambio del control indirecto de la concesión para la explotación del Aparcamiento sito en la Avda. de Portugal”.

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los términos de la propuesta, que corrigen el equívoco producido en una anterior con el mismo objeto - error propiciado ciertamente por la petición de la propia empresa concesionaria - ya que no se autoriza una cesión del contrato propiamente dicha, porque la personalidad jurídica del contratista no sufre variación; pero sí se aprueba una toma de razón de los cambios producidos en la estructura de su propiedad, sin que se tenga que autorizar la misma, al tratarse de operaciones mercantiles ajenas al control administrativo del Ayuntamiento.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los grupos municipales de VOX y PSOE.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente para la contratación del “Servicio de conservación, reparación y reforma de las infraestructuras viarias del término municipal de Salamanca, por lotes.”

Por el Sr. Presidente se da cuenta de los términos de la propuesta, remitiéndose a los aspectos ya tratados en la reunión del pasado día 11, en la que se tuvo ocasión de explicar a los Grupos las principales características y novedades del expediente de contratación que se pretende licitar. Asimismo, señala la existencia de un pequeño error de redacción detectado en la explicación o desarrollo de la baja, que es susceptible de ser aplicada en el lote número uno, concretamente entre las operaciones que son aplicables al capítulo dos del presupuesto y las que por contra irían contra el capítulo seis.

Sometido el expediente a votación, se aprueba con la abstención de los grupos municipales de VOX y PSOE.

4. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

El Sr. Presidente propone que sea incluido en el orden del día el siguiente asunto, con el objeto de no demorar más el trámite, ya que se siguen los términos de la propuesta de la Mesa y de la valoración técnica, tras la evaluación de la única oferta que concurrió:

Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre adjudicación del contrato para la prestación del “Servicio de conservación, mantenimiento, limpieza y mejora de determinadas zonas verdes municipales de la ciudad de Salamanca, reservado a empresas de inserción social”.

Los portavoces de los Grupos aprecian por unanimidad, la urgencia del asunto para ser incluido en el orden del día de la presente sesión.

El Sr. Pérez de la Sota aprecia que hay siempre poca concurrencia en este tipo de contratos reservados. El Sr. Presidente responde que el tamaño del tejido empresarial de tipo social en la ciudad es pequeño, limitándose básicamente a las entidades La Encina, Miraver Integración, ASPRODES y Algo Nuevo.

Sometido el expediente a votación, se aprueba por unanimidad.

5. Ruegos y Preguntas.

La Sra. Sánchez Gómez interesa copia de la sentencia por la que se declara nulo un despido dentro de la compañía del transporte urbano. El Sr. Pérez de la Sota se suma la petición.

Responde el Sr. Presidente, que ha tenido noticia que la sentencia ha sido ya dictada recientemente, por lo que pedirá copia a la compañía.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y quince minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO**.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO